



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Actividades de Posgrado 2022

VISTO:

Que por EX-2021-00735565--UNC-ME#FO, la Sub-Secretaria de Posgrado, Prof. Dra. Nora Brasca, eleva para su aprobación el Programa de Actividades de Posgrado para el año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de Actividades de la Escuela de Posgrado de esta Facultad para el año 2022, cuyo anexo se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

/ja

